OBSERVATORIO DE
COYUNTURA NACIONAL

Violencias basadas en GÉNERO Y SEXUALIDADES

2

BOLETÍN DE FLACSO ECUADOR • JUNIO DE 2026

Femi(ni)cidios y reorganización de las violencias en la Costa ecuatoriana (2020-2025)

Presentación

En este boletín del Observatorio de Violencias Basadas en Género y Sexualidades de FLACSO Ecuador presentamos datos, análisis y debates para contribuir a la construcción de marcos de inteligibilidad de las violencias de género en el contexto ecuatoriano. Nos enfocamos en la forma más letal de las violencias basadas en género y sexualidades, los femi(ni)cidios, y hacemos un *zoom* en la región Costa, que se ha consolidado como su epicentro nacional.

El análisis se despliega en dos capas. Por una parte, exploramos datos, patrones y procesos de las violencias femi(ni)cidas, como una forma específica de violencia y en relación con la reconfiguración de sistemas criminales. Por otra, ponemos esos hallazgos en diálogo con los patrones de la violencia letal que se registran oficialmente como homicidios intencionales en el país. De ese modo, proponemos una conversación con otros análisis sobre los procesos de transformación social y las violencias en Ecuador y destacamos la producción de contradatos[1] sobre las violencias desde perspectivas situadas y feministas.

Contenido

- Notas metodológicas: producir información en contextos de violencia
- Precisiones conceptuales
- Patrones y transformaciones de la violencia femi(ni)cida en la Costa
- Conclusiones e hipótesis

[1] Este boletín no habría sido posible sin el trabajo sostenido de documentación, sistematización y producción de contradatos que ha llevado a cabo la Alianza Feminista para el Mapeo de los Femi(ni)cidios en Ecuador. Agradecemos especialmente a Geraldina Guerra y a las organizaciones que integran la Alianza por su compromiso permanente con la visibilización de las violencias femi(ni)cidas y por la construcción colectiva de información indispensable para comprender las transformaciones contemporáneas de la violencia en el país.

Línea
Violencias de género y sistemas criminales en Ecuador

Coordinadora del Observatorio
Ailynn Torres

Coordinadora de la línea
Ailynn Torres

Equipo de investigación
María Eugenia Samaniego
Liudmila Morales
Virginia Villamediana

Estudiantes
Angela Lascano
Rosángel Blas

OBSERVATORIO DE VIOLENCIAS
BASADAS EN GÉNERO
Y SEXUALIDADES

Notas metodológicas: producir información en contextos de violencia

Para este boletín utilizamos dos fuentes principales:

1. Los datos sobre femi(ni)cidios en la región Costa producidos por la Alianza Feminista para el Mapeo de los Femi(ni)cidios en Ecuador (en lo adelante, Alianza). [1]

2. Los datos oficiales sobre homicidios intencionales[2] en la región Costa, proporcionados por el Ministerio del Interior (MDI) de Ecuador.

Como fuentes complementarias empleamos las proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para 2025, desagregadas por provincia, cantón y sexo, que sirven de denominador para calcular las tasas por cada 100 000 habitantes. El periodo observado es 2020-2025, tomando 2020 como base para verificar el cambio en el alcance y los patrones de la violencia letal en el país a partir de 2021 y cerrando en 2025, último año del que se tienen datos completos.

[1] Está compuesta por la Fundación ALDEA, la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU), la Red Nacional de Casas de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia, CEPAM Guayaquil, la Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos, el Movimiento Mujeres del Oro, el Movimiento Mujeres por la Justicia, el Colectivo Justicia para Angie Carrillo, la Asociación Silueta X, el Observatorio Ciudadano de las Políticas de Igualdad de Género de Imbabura, la Fundación Código Púrpura y COFESME Esmeraldas.
[2] Los homicidios intencionales incluyen los asesinatos, los femicidios, los sicariatos y los homicidios, entre otras acciones que pueden ocasionar la muerte de una persona de manera premeditada.

Precisiones conceptuales

Utilizamos el término femicidio para referirnos a los registros oficiales del Estado ecuatoriano, debido a que es la categoría institucional empleada por dichas fuentes. En el resto del documento usamos el término femi(ni)cidio, retomando la nomenclatura de la Alianza, con el fin de visibilizar la diversidad de violencias letales basadas en género –incluyendo transfeminicidios y muertes vinculadas a contextos de violencia estructural, crimen organizado y economías criminales– y de señalar las limitaciones de los regímenes oficiales de registro y protección frente a estas violencias.

Enfatizamos en los femi(ni)cidios en sistemas criminales, categoría empleada en el registro de la Alianza y definida en el marco de diálogos regionales de organizaciones que producen contradatos sobre violencias femi(ni)cidas en América Latina. De esta manera denominamos las formas contemporáneas de violencia femi(ni)cida vinculadas a economías criminales, disputas territoriales y a estructuras armadas, que frecuentemente permanecen invisibilizadas en los sistemas oficiales de registro. Se incluyen las siguientes modalidades de violencia:

a) sicariatos a mujeres;

b) asesinatos de familiares de integrantes de bandas criminales como mecanismo de venganza;

c) secuestros y raptos que culminan en femi(ni)cidios destinados a infundir miedo en comunidades o territorios;

d) asesinatos perpetrados por organizaciones del crimen organizado contra mujeres vinculadas a estas estructuras o en el contexto de la reproducción de economías ilegales,

e) femi(ni)cidios asociados a extorsiones y cobro de "vacunas";

f) y femi(ni)cidios relacionados con la trata de personas y la explotación sexual.

Patrones y transformaciones de la violencia femi(ni)cida en la Costa

En esta sección analizamos las principales transformaciones de la violencia femi(ni)cida en la región Costa entre 2020 y 2025, aunque en algunos casos se especifican otros periodos de interés. A partir del diálogo entre registros oficiales y contradatos producidos por la sociedad civil, examinamos los patrones longitudinales de las violencias letales y femi(ni)cidas, su distribución territorial, los vínculos con sistemas criminales, el uso de armas, los espacios donde ocurren los asesinatos y los patrones etarios de las víctimas. También abordamos otras dimensiones relevantes de la violencia femi(ni)cida, por ejemplo, las relaciones con los agresores, los antecedentes de violencia y los impactos familiares y comunitarios derivados de los femi(ni)cidios.

Cifras oficiales y contradatos

Las cifras de femicidios del Ministerio del Interior difieren considerablemente de los contradatos producidos por la sociedad civil. Sin embargo, lo más importante no es la diferencia de los números absolutos, sino el fuerte contraste en el patrón longitudinal de acumulación de casos, marcadamente notable a partir de 2023 (gráfico 1).

El gráfico permite llegar a dos conclusiones importantes. Primero, la brecha de cifras absolutas se ha ampliado en el quinquenio: en 2020 la sociedad civil registraba el doble de femi(ni)cidios que el Estado; en 2025, casi 13 veces más. Segundo, desde 2023 el patrón de registro contrasta progresiva y marcadamente: para los registros oficiales los femi(ni)cidios disminuyen, mientras que para la sociedad civil aumentan exponencialmente, hasta alcanzar un máximo histórico de 346 casos en 2025.

Estas divergencias no pueden considerarse solo un problema técnico, son una expresión cuantitativa de la incapacidad del aparato estatal para reconocer institucionalmente las formas en que la violencia femi(ni)cida se ha transformado, se complejiza y se despliega en relación con los sistemas criminales. Por eso, el trabajo del Observatorio sobre femi(ni)cidios ha tenido como punto de partida una alianza con la sociedad civil, y luego de un proceso de contrastación, verificación y depuración, tomamos sus datos para el análisis.

Gráfico 1. Evolución de los datos oficiales y los contradatos de femi(ni)cidio en la Costa (2020-2025)

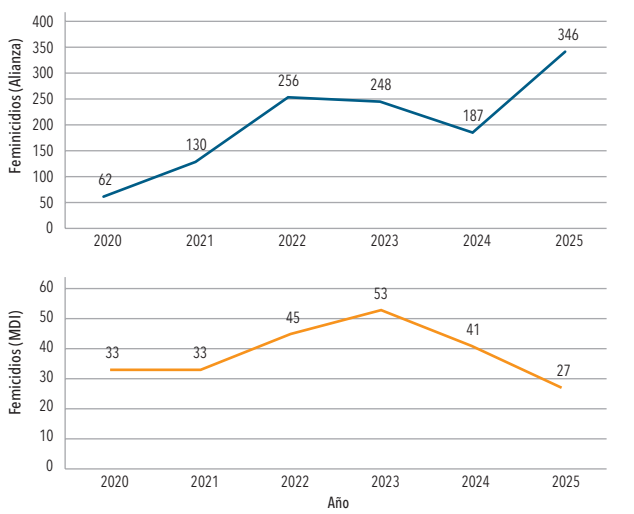

Elaborado por el Observatorio a partir de datos de la Alianza y del Ministerio del Interior.

La región Costa como zona de sacrificio

Entre 2014 y 2025, la Alianza registró 1596 casos de femi(ni)cidios en las siete provincias de la Costa ecuatoriana: Guayas, El Oro, Esmeraldas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas. Esto representa aproximadamente el 65 % del total nacional. La concentración se intensifica en los años más recientes y de forma progresiva. Mientras entre 2020 y 2025 la Costa acumula el 72 % de los femi(ni)cidios registrados en el país, en 2025 esa proporción ascendió al 80 %. El mismo patrón se observa en los homicidios intencionales: la región Costa concentra el 86,28 % del total en el mismo periodo, de acuerdo con los informes del Ministerio del Interior.

En seis años los homicidios intencionales se multiplicaron por 8,3 y los femi(ni)cidios por 5,6. Aunque la magnitud absoluta difiere, la curva temporal coincide: aumento en 2022 y 2023, descenso en 2024 y nuevo máximo histórico en 2025 (gráfico 2).

La violencia letal en general y la violencia femi(ni)cida se distribuyen del mismo modo durante el periodo (gráfico 3). Guayas acumula, por mucho, más casos de femi(ni)cidios y de homicidios intencionales. Le siguen Manabí, Los Ríos, El Oro, Esmeraldas, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas. Esto permite decir que allí donde se registran más homicidios intencionales también ocurren más femi(ni)cidios, lo cual sostiene la hipótesis de una dinámica territorial común detrás de los dos fenómenos.

Para comprender la vulnerabilidad de las mujeres frente al femi(ni)cidio en cada provincia, tomando en cuenta el tamaño poblacional, es indispensable un análisis de las tasas. Para el año 2025, con una tasa de 10,01 femi(ni)cidios por cada 100 000 mujeres, El Oro es la provincia de la Costa con mayor incidencia relativa, seguida por Los Ríos (9,62), Santa Elena (8,87), Manabí (8,18), Esmeraldas (8,16), Guayas (6,01) y Santo Domingo de los Tsáchilas (1,89).

Gráfico 2. Evolución de homicidios intencionales y femi(ni)cidios en la Costa (2020-2025)

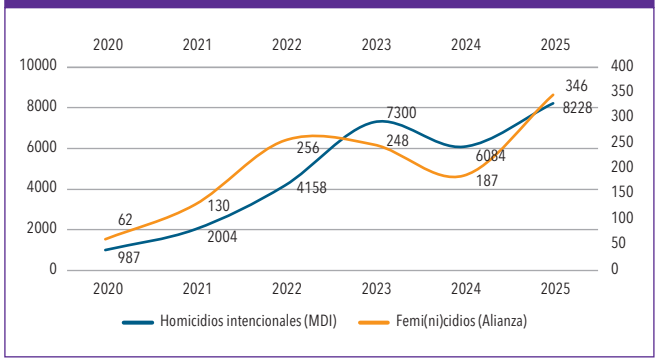

Elaborado por el Observatorio a partir de datos de la Alianza y del Ministerio del Interior.

Gráfico 3. Homicidios intencionales y femi(ni)cidios por provincias de la Costa (2020-2025)

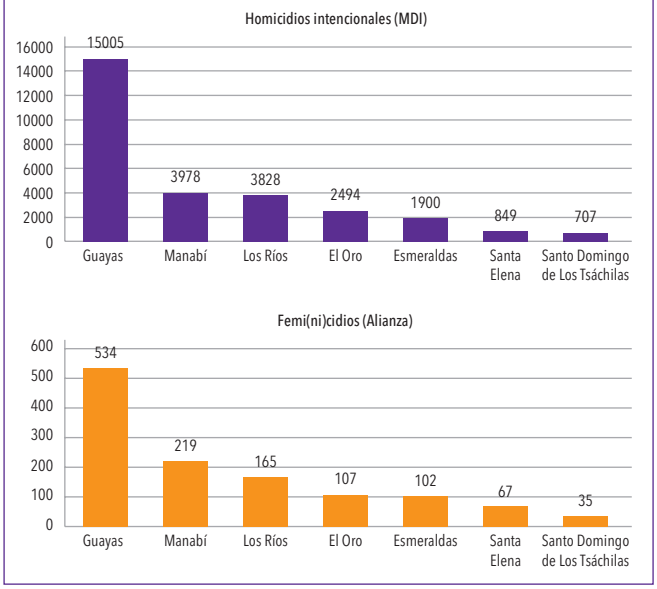

Elaborado por el Observatorio a partir de datos de la Alianza y del Ministerio del Interior.

El análisis de los registros de homicidios intencionales revela que las dos provincias con mayor tasa de víctimas en 2025 son las mismas: Los Ríos (130,41) y el Oro (108,98). Siguen Guayas (86,32), Manabí (74,11), Esmeraldas (60,29), Santa Elena (56,03) y Santo Domingo de los Tsáchilas (30,27).

La comparación entre las tasas de homicidios intencionales y las de femi(ni)cidios permite identificar convergencias, pero también diferencias significativas entre las provincias. Los Ríos y El Oro aparecen en ambos indicadores como los territorios de mayor intensidad letal, lo que sugiere una fuerte articulación entre la violencia criminal y la femi(ni)cida. Sin embargo, la relación no es completamente lineal. Guayas ocupa uno de los primeros lugares en las tasas de homicidios intencionales, pero no en las de femi(ni)cidio; mientras que Santa Elena muestra una incidencia relativa de femi(ni)cidios más alta de lo que sugieren sus cifras generales de violencia letal.

Esto indica que la expansión de sistemas criminales y de la violencia armada no impacta de manera homogénea sobre las mujeres y los cuerpos feminizados. Más bien, sugiere configuraciones territoriales diferenciadas, donde las dinámicas criminales interactúan con condiciones locales específicas de género, desigualdad, control territorial y debilitamiento institucional. El contraste entre ambos indicadores también problematiza las lecturas que reducen la violencia femi(ni)cida a un efecto colateral de la violencia criminal general, y hablan de una imbricación parcial entre violencia criminal y violencia femi(ni)cida. Ambas comparten territorios y condiciones estructurales, pero no operan de manera idéntica ni producen los mismos patrones de victimización.

Tipos de femi(ni)cidios

Para dar cuenta de cómo se transformó la violencia femi(ni)cida en el contexto de los sistemas criminales, el registro de la sociedad civil ha sostenido una revisión crítica de las categorías que emplea, y las ha repensado a la luz de las

Gráfico 4. Tipos de femi(ni)cidios en la Costa por año (2022-2025)

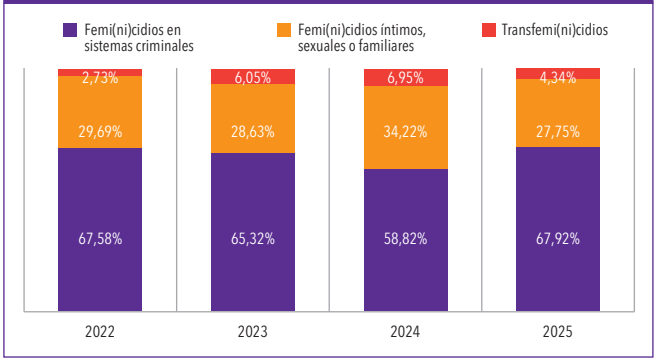

Elaborado por el Observatorio a partir de datos de la Alianza.

transformaciones de los regímenes de violencias. Desde 2022 la Alianza registra los femi(ni)cidios en tres categorías: femi(ni)cidios en sistemas criminales, Femi(ni)cidios íntimos, sexuales o familiares y transfemi(ni)cidios.

La información recogida permite apreciar que en la región Costa los femi(ni)cidios en sistemas criminales ascienden al 65,57 % del total de casos entre 2022 y 2025. Si se toma en cuenta solo 2025, esa cifra aumenta levemente: 67,9 % de los casos de femi(ni)cidios estuvieron relacionados con los sistemas criminales. Comparada con la proporción de femi(ni)cidios en sistemas criminales de todo el país durante ese mismo año (59,2 %), la cifra de la Costa es superior. Finalmente, los transfemi(ni)cidios constituyen el 4,82 % de los casos del periodo.

La mirada hacia las clasificaciones de femi(ni)cidios de la sociedad civil a partir de 2022 muestra algo interesante. En 2024 la violencia letal en general y los femi(ni)cidios registran un ligero descenso, mientras que los transfemi(ni)cidios tuvieron un aumento proporcional considerable (gráfico 4). Esto sugiere que las violencias letales contra personas trans no siguen de manera mecánica el comportamiento general de la violencia homicida ni el de la violencia femi(ni)cida en su conjunto. A diferencia de otros femi(ni)cidios, cuya variación parece más estrechamente asociada a las fluctuaciones de la violencia criminal y armada, los transfemi(ni)cidios podrían estar mostrando formas más estables y estructurales de exclusión y de violencia de género, cisheteronormativa y transfóbica, precarización de la vida y exposición cotidiana a contextos de desprotección. Ello indica que las personas trans ocupan una posición particularmente vulnerable en escenarios de reorganización territorial y criminal.

Tipos de armas

Los tipos de armas utilizadas en los homicidios intencionales reflejan las condiciones materiales en las que se ejerce la violencia. El incremento sostenido del uso de armas de fuego constituye un indicador estructural de la consolidación de sistemas criminales y, como parte de ello, del fortalecimiento de estructuras armadas.

De acuerdo con los datos del Ministerio del Interior, en el 88,45 % de los homicidios intencionales que se produjeron en la Costa entre 2020 y 2025 se emplearon armas de fuego; seguido muy de lejos por el arma blanca, con un 6,61 %. Por su parte, los contradatos de la sociedad civil sobre femi(ni)cidios muestran una proporción igualmente elevada del uso de armas de fuego,

en este caso en el 77,8 % de los casos registrados, y una cifra notablemente inferior de armas blancas (11,85 %) (gráfico 5).

Gráfico 5. Tipos de armas usadas en homicidios intencionales y femi(ni)cidios en la Costa (2020-2025)

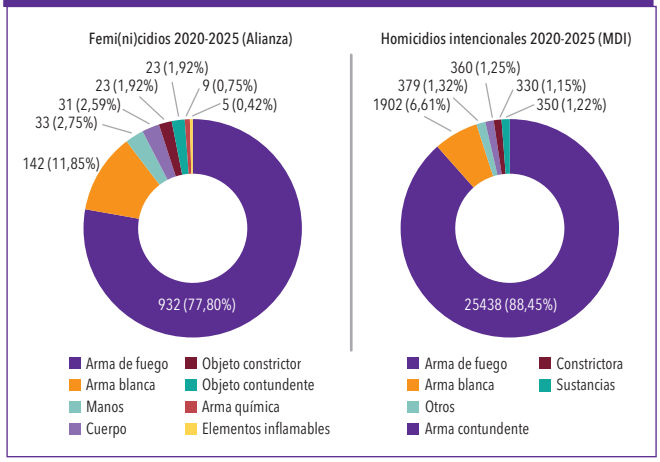

Elaborado por el Observatorio a partir de datos de la Alianza y del Ministerio del Interior.

A su vez, la evolución temporal del tipo de arma revela las modificaciones en los patrones de crecimiento de la violencia letal. Tanto en los homicidios intencionales como en los femi(ni)cidios, el uso de armas de fuego se incrementó, con un leve descenso en 2024 (gráfico 6). En ambos registros, el arma blanca aparece como un fondo persistente sobre el que el arma de fuego se superpone y se expande con velocidad.

Ahora, cuando se analiza el tipo de arma por sexo se construye evidencia adicional. En el gráfico 7 se observa que el peso del arma de fuego en los homicidios intencionales contra hombres crece de manera sostenida en todo el periodo, con la excepción de un leve descenso en 2024, mientras que la proporción de arma blanca se reduce sistemáticamente. Esta saturación, cercana al 91 %, indica que la violencia letal masculina en la Costa se ha vuelto,

Gráfico 6. Evolución de los tipos de armas en homicidios intencionales y femi(ni)cidios en la Costa (2020-2025)

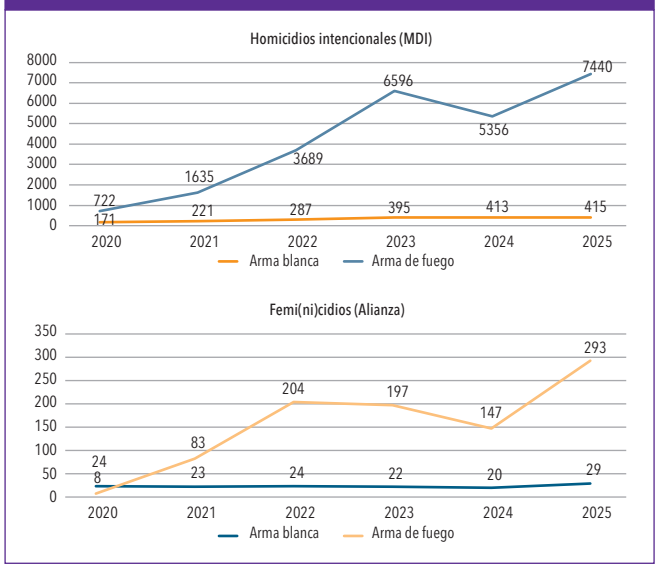

Elaborado por el Observatorio a partir de datos de la Alianza y del Ministerio del Interior.

Gráfico 7. Tipos de armas usadas en homicidios intencionales contra hombres en la Costa (2020-2025)

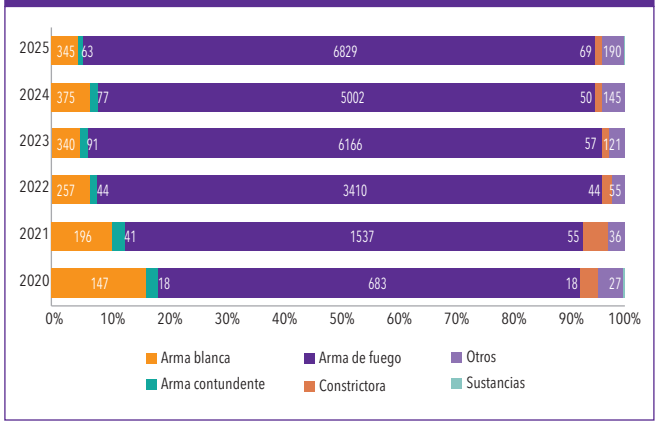

Elaborado por el Observatorio a partir de datos de la Alianza y del Ministerio del Interior.

Gráfico 8. Tipos de armas usadas en homicidios intencionales contra mujeres en la Costa (2020-2025)

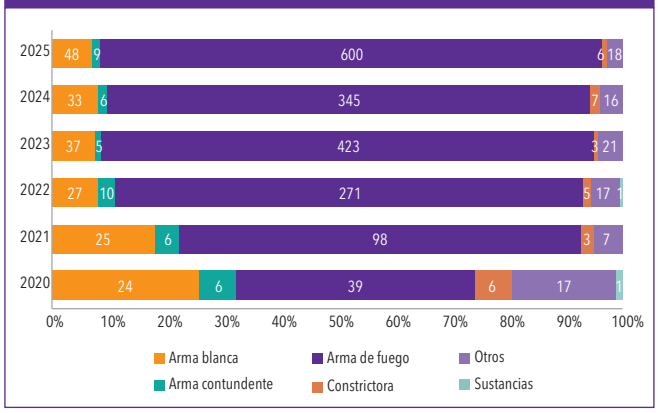

Elaborado por el Observatorio a partir de datos de la Alianza y del Ministerio del Interior.

en términos prácticos, una violencia armada: nueve de cada 10 hombres asesinados en 2025 fueron ultimados con armas de fuego.

Sin embargo, en los homicidios intencionales de mujeres se registra un cambio radical en lo que respecta a los tipos de armas usadas, pues las de fuego pasan de emplearse un 41,94 % en 2020 al 88,11 % en 2025 (gráfico 8). En cinco años la proporción de armas de fuego en las muertes de mujeres se duplicó, y alcanzó casi la misma saturación que en los hombres, en un periodo muy corto.

Finalmente, los contradatos de la sociedad civil confirman esa tendencia y la precisan. De acuerdo con los registros de la Alianza, en 2020 las armas de fuego se emplearon en el 38,71 % de los femi(ni)cidios, mientras que en 2025 el porcentaje subió al 84,68 % de los casos. De esa forma, se ha reducidola diversidad del tipo de armas que caracterizaba a la violencia femi(ni)cida (y que incluía en mayor proporción las manos, el cuerpo u objetos constrictores), mientras que ha aumentado la modalidad armada que caracteriza a la violencia en sistemas criminales.

Lugar de ocurrencia de los hechos

Otra dimensión clave en el análisis de los femi(ni)cidios en la Costa ecuatoriana es el espacio en el que ocurren. Para esta sección tomamos el periodo

2022-2025 porque el registro de la sociedad civil cuenta con la descripción de esta categoría a partir de 2022, y de ese modo es posible contrastar la información con las fuentes oficiales.

De acuerdo con los registros del Ministerio del Interior, los femicidios en ese lapso ocurrieron principalmente en espacios privados (67,86 % de los casos). Esto resulta coherente con el enfoque que asegura que ese tipo de violencia verifica dinámicas distintas, generalmente asociadas a contextos de violencia de género (PADF 2026). Sin embargo, el análisis por año revela un cambio. Mientras en 2022 el 91,11 % de los femi(ni)cidios oficialmente registrados por el Ministerio del Interior se produjeron en espacios privados, esa cifra ha bajado al 62,96 % en 2025. Por tanto, y de acuerdo con los registros oficiales, se reporta un aumento de femicidios en los espacios públicos.

Por su parte, según el registro de la Alianza, el 40,43 % de los femi(ni)cidios del periodo tuvieron lugar en espacios privados. El análisis por año da cuenta de una tendencia inversa a la de los registros oficiales: los femi(ni)cidios en los espacios privados han pasado del 24,61 % en 2022 al 42,77 % en 2025 (gráfico 9). A la vez, mientras en el espacio público se observa una tendencia uniforme, entre 133 y 198 casos, en el espacio privado este rango va de 54 a 148 casos. Es decir, ha crecido casi tres veces la incidencia del número de femi(ni)cidios en espacios privados. Eso demuestra que el aumento de casos ha impactado más al espacio privado.

La situación que sugieren estas cifras es muy reveladora. Los patrones generales de la violencia que se están estructurando en el país verifican un importante componente intimidatorio y de exposición visible de la violencia criminal, que se evidencia en las elevadas proporciones de violencia letal en espacios públicos. En el caso de los femi(ni)cidios, la diferencia entre los hechos ocurridos en espacios públicos y privados ha tendido a acortarse; más bien parecería que el aumento de los casos se verifica en mayor medida en el espacio privado. Ello evidencia que la violencia machista letal atraviesa todos los espacios de la vida.

Cuando se observan solo los femi(ni)cidios en sistemas criminales en el periodo, el promedio de ocurrencia en espacios públicos es el 67,21 %, pero, a medida que han pasado los años, los hechos en espacios privados han aumentado considerablemente (gráfico 10). Si leemos ese dato a la luz del aumento de los femi(ni)cidios en sistemas criminales, es posible construir la hipótesis de que las dinámicas de los sistemas criminales están entrando, cada vez más, en los hogares, y propician violencias letales contra las mujeres.

Gráfico 9. Espacio en el que ocurren los femi(ni)cidios por año en la Costa (2022-2025)

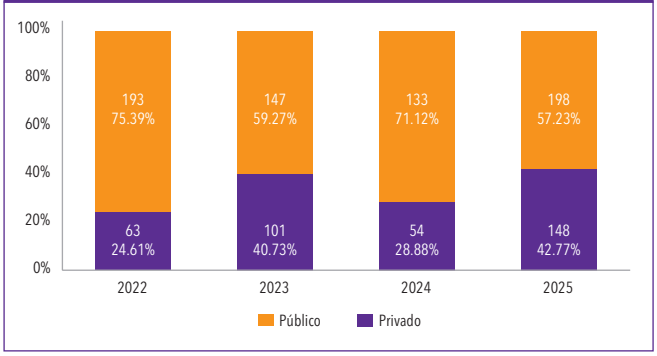

Elaborado por el Observatorio a partir de información de la Alianza.

Gráfico 10. Femi(ni)cidios en sistemas criminales por espacios en los que ocurren (2022-2025)

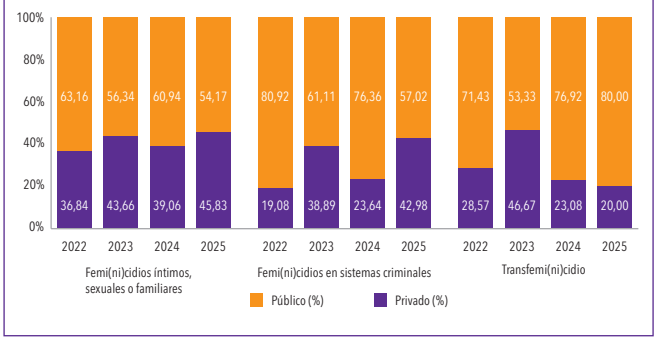

Elaborado por el Observatorio a partir de información de la Alianza.

Edades de las víctimas

De acuerdo con los datos del Ministerio del Interior sobre homicidios intencionales, en la región Costa, entre 2020 y 2025, el mayor número de víctimas se concentra entre los 22 y los 28 años, con un pico claro en los 25 años. La distribución tiene asimetría positiva: cae rápidamente después de los 35 años y se vuelve marginal después de los 60. Los contradatos de la sociedad civil arrojan un patrón similar: las edades de las víctimas oscilan entre los 20 y los 30 años, con un pico marcado en los 25 y una segunda cresta menor alrededor de los 40 años.

Al agrupar por rangos etarios, tanto las cifras de homicidios intencionales (MDI) como las que registra la Alianza respecto a femi(ni)cidios demuestran que el rango más afectado es el de 18 a 27 años. Le siguen los rangos de entre 28 y 37 años y entre 38 y 47 años (gráfico 11). Eso permite sostener que la violencia letal en la Costa ecuatoriana tiene una fuerte dimensión

Gráfico 11. Homicidios intencionales y femi(ni)cidios por rango etario en la Costa (2020-2025)

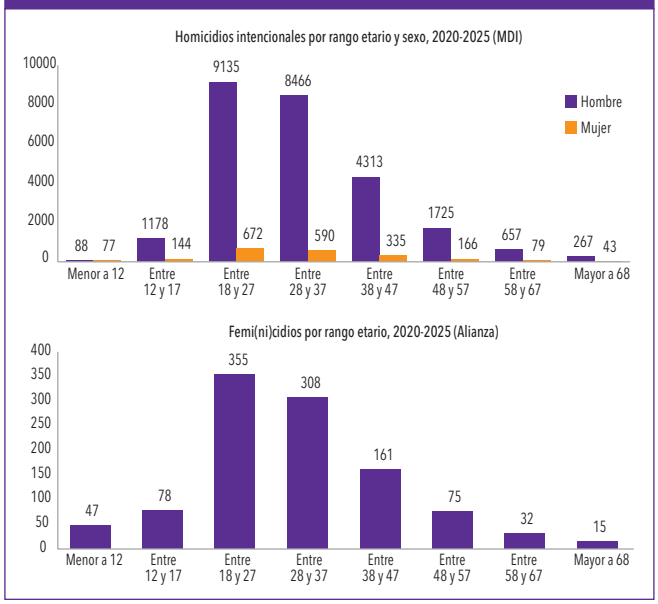

Elaborada por el Observatorio a partir de información del Ministerio del Interior y la Alianza.

generacional: afecta sobre todo a personas jóvenes y en edades de mayor inserción laboral, afectiva y social. Así, la juventud aparece como el grupo de mayor exposición a las dinámicas letales que afectan al país.

En el gráfico 11 se aprecia una divergencia cuando se observan las edades tempranas. Aunque los patrones generales son similares, los femi(ni)cidios dan cuenta de una presencia proporcionalmente más alta de niñas y adolescentes que los homicidios intencionales de mujeres. Eso permite formular la hipótesis de que, mientras la violencia letal general parece asociarse sobre todo a dinámicas de disputa criminal concentradas en hombres jóvenes adultos, la violencia femi(ni)cida incorpora mecanismos específicos de vulnerabilidad temprana de niñas y adolescentes.

A diferencia de la violencia homicida general, donde la caída después de los 27 años es mucho más abrupta, en los femi(ni)cidios la distribución aparece más extendida a lo largo del ciclo vital. En el gráfico 11 se observa una "segunda meseta" entre los 28 y los 47 años, particularmente visible en los rangos de 28-37 y 38-47 años. Eso sugiere que la violencia femi(ni)cida acompaña de manera más persistente distintas etapas de la vida de las mujeres.

Ahora bien, el análisis longitudinal da cuenta de manera más clara de los cambios en los patrones. Los datos de la Alianza entre 2020 y 2025 revelan que, aunque en el transcurso de los años el rango etario con más casos varía entre el de 18 y 27 y el de 28 y 37 años, la velocidad con que están aumentando las violencias letales es más marcada en otros grupos de edades. En el periodo, el rango etario que ha aumentado con mayor velocidad es el de entre 38 y 47 años, y el de entre 12 y 17 años (gráfico 12). Por tanto, no se trata solo de que la violencia femi(ni)cida se está intensificando, sino que se está produciendo una ampliación de los grupos sociales expuestos al riesgo letal.

El crecimiento excepcionalmente alto del grupo entre 38 y 47 años sugiere que la violencia femi(ni)cida se ha expandido hacia mujeres adultas en edades en las que frecuentemente ocupan posiciones centrales en las redes familiares, de cuidado y de sostenimiento comunitario. En ese sentido, las violencias letales contra ellas podrían estar funcionando también como mecanismos de mensaje, disciplinamiento o retaliación dentro de territorios atravesados por economías criminales. Por su parte, el crecimiento de los femi(ni)cidios de adolescentes entre 12 y 17 años constituye uno de los hallazgos más críticos del periodo y muestra una rápida expansión de la violencia letal hacia edades cada vez más tempranas.

Gráfico 12. Velocidad de crecimiento de los femi(ni)cidios en la Costa, por rangos de edad (2020-2025)

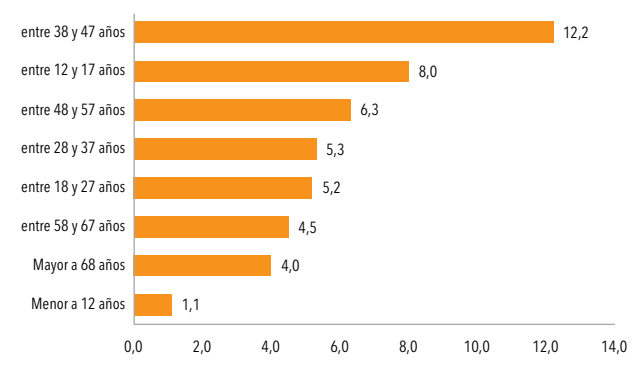

Elaborado por el Observatorio a partir de información de la Alianza.

Por último, un análisis por lustros aporta nueva evidencia. Si comparamos los periodos 2014-2019 y 2020-2025 encontramos que los femi(ni)cidios contra niñas menores de 12 años aumentaron 4,3 veces, y constituyen el tercer grupo etario de mayor crecimiento relativo. Aunque en términos absolutos continúan siendo menos numerosos que otros grupos, la velocidad de expansión resulta especialmente alarmante porque evidencia la extensión progresiva de la violencia femi(ni)cida hacia edades cada vez más tempranas.

Vínculos con el agresor, antecedentes de violencia e impactos familiares

Los datos disponibles sobre vínculos con el agresor, antecedentes de violencia e impactos familiares de los femi(ni)cidios en la región Costa ofrecen indicios importantes sobre las condiciones sociales, familiares e institucionales en las que ocurren. Sin embargo, la información recabada no cuenta todavía con niveles de sistematicidad suficientes para realizar análisis estadísticos más complejos.

Entre 2014 y 2025, al menos 323 víctimas tenían algún tipo de vínculo previo con el agresor. De esos casos, en al menos 181 el agresor era la pareja actual; en 89, la expareja; en 34, un familiar cercano; y en 19, un amigo o conocido. Aunque la información no está disponible para la totalidad de los casos, los datos muestran la persistencia de relaciones íntimas y cercanas como escenario relevante de la violencia femi(ni)cida, incluso en un contexto de creciente expansión de dinámicas criminales y violencia armada.

En al menos 147 casos existían antecedentes de violencia, mientras que en 24 las víctimas contaban con boletas de auxilio. Además, en al menos 53 casos hubo abuso sexual o tentativa previa. Estas cifras sugieren que una parte importante de los femi(ni)cidios estuvo precedida por señales de riesgo conocidas o identificables, lo que plantea interrogantes sobre la capacidad efectiva de la protección institucional y las condiciones de acceso y respuesta de los sistemas de prevención de violencia.

Otro dato relevante es que en al menos 87 casos el agresor se suicidó o intentó suicidarse después del femi(ni)cidio. Aunque no existen elementos suficientes para establecer patrones concluyentes, la recurrencia de estos hechos aparece como un componente significativo dentro de ciertas dinámicas de violencia letal contra las mujeres.

A lo anterior se añade que 679 víctimas eran madres. Entre 2014 y 2025, 846 niñas, niños y adolescentes quedaron en situación de orfandad en la región Costa. Esta cifra confirma que el femi(ni)cidio no afecta únicamente a las víctimas directas, sino que produce amplios procesos de desestructuración familiar, afectiva y económica, con consecuencias intergeneracionales que se extienden mucho más allá del momento del crimen.

Finalmente, al menos 58 víctimas estaban embarazadas al momento del femi(ni)cidio. Aunque la información disponible no permite caracterizar en profundidad estos casos, evidencia formas extremas de violencia ejercidas sobre cuerpos en condiciones de especial vulnerabilidad y expresa la radicalidad que pueden alcanzar las violencias de género en contextos de intensificación de la violencia letal.

Conclusiones e hipótesis

Los datos analizados en este boletín permiten sostener que la región Costa atraviesa una transformación profunda de los regímenes de violencia letal y que los femi(ni)cidios constituyen una dimensión central de ese proceso. En contextos de expansión y complejización de los sistemas criminales, la violencia femi(ni)cida aparece imbricada de manera sostenida con las dinámicas territoriales, armadas y sociales que reorganizan la violencia contemporánea en Ecuador.

El primer hallazgo central es la existencia de un cambio acelerado de régimen de las violencias femi(ni)cidas. Entre 2020 y 2025 los femi(ni)cidios registrados por la sociedad civil en la Costa se multiplicaron por 5,6 y los homicidios intencionales lo hicieron por 8,3. Más aún, casi tres cuartas partes de los femi(ni)cidios reportados en el país entre 2020 y 2025 se concentran en la región Costa. En 2025 esa proporción ascendió al 80 % de los casos nacionales. La Costa se consolida como el principal epicentro de la violencia femi(ni)cida y como uno de los espacios donde más claramente se expresa la articulación entre violencia armada, control territorial y violencias de género.

La comparación entre los registros oficiales y los contradatos producidos por la sociedad civil muestra una brecha creciente entre ambas fuentes. Mientras los primeros reportan una disminución relativa de femicidios a partir de 2023, los segundos muestran un crecimiento sostenido y acelerado. Esa divergencia no parece responder únicamente a diferencias metodológicas o técnicas, sino que expresa límites estructurales de los sistemas institucionales para reconocer y registrar las transformaciones contemporáneas de la violencia femi(ni)cida, especialmente aquellas vinculadas a sistemas criminales.

Los análisis territoriales permiten profundizar esta lectura. Si bien existe una clara convergencia entre provincias con altas tasas de homicidios intencionales y provincias con altas tasas de femi(ni)cidios, los patrones no son idénticos. Los Ríos y El Oro aparecen como territorios de máxima intensidad letal, lo que sugiere una fuerte articulación entre sistemas criminales y violencia de género. Sin embargo, la comparación de tasas revela configuraciones diferenciadas por provincias. Esto indica que la violencia femi(ni)cida no puede entenderse únicamente como un efecto derivado o colateral de la violencia criminal, sino como un fenómeno que mantiene lógicas específicas vinculadas al género, aunque crecientemente imbricadas con contextos de criminalidad armada.

Otro hallazgo decisivo es la consolidación de los femi(ni)cidios en sistemas criminales como forma dominante de violencia femi(ni)cida en la Costa. Entre 2022 y 2025, casi dos tercios de los casos registrados corresponden a esta categoría, y en 2025 representan cerca del 68 %. Esto confirma que las transformaciones recientes de la violencia en Ecuador están impactando directamente sobre las mujeres, las niñas, las adolescentes y los cuerpos feminizados, que pasan a ocupar posiciones centrales dentro de las dinámicas de disciplinamiento, retaliación, regulación territorial y control social vinculadas a las economías criminales.

En ese escenario, el crecimiento proporcional de los transfemi(ni)cidios constituye un indicador particularmente crítico. El hecho de que aumentaran en 2024, en un contexto de descenso relativo de otras formas de violencia letal, sugiere que las violencias contra las personas trans no siguen de manera mecánica las fluctuaciones de la violencia homicida general. Más bien, parecen responder a mecanismos específicos de exclusión, precarización y violencia cisheteronormativa que intensifican su exposición letal en contextos de creciente violencia social y criminal.

El análisis del uso de armas permite identificar una transformación cualitativa de enorme relevancia. Entre 2020 y 2025 el arma de fuego pasó a convertirse en la tecnología dominante de la violencia letal, tanto en los homicidios intencionales como en los femi(ni)cidios. Se constató una profunda armamentización de la violencia femi(ni)cida y una creciente convergencia con las formas de ejecución propias de contextos criminales: mayor rapidez, más letalidad y menor posibilidad de intervención o supervivencia.

En conjunto, los hallazgos de este boletín permiten sostener la hipótesis de una creciente imbricación estructural entre violencia femi(ni)cida y sistemas criminales en Ecuador. Ello no implica que ambas violencias sean equivalentes o indistinguibles, sino que comparten territorios, tecnologías letales, repertorios y dinámicas de control social.

Comprender este escenario exige, por tanto, abandonar las interpretaciones que separan rígidamente la violencia de género y la violencia criminal, y avanzar hacia marcos analíticos capaces de pensar sus ensamblajes, intersecciones y formas mutuas de reorganización. También requiere reconocer la importancia política y epistemológica de los contradatos producidos por organizaciones feministas y de la sociedad civil. La creciente divergencia entre los registros oficiales y los de la Alianza muestra que las disputas sobre las cifras son también disputas sobre qué formas de violencia logran ser reconocidas institucionalmente y cuáles permanecen invisibilizadas.

En ese sentido, subrayamos la necesidad de un trabajo crítico tanto con las formas de registro como con los regímenes institucionales que producen los datos. Las categorías, metodologías y dispositivos de clasificación delimitan aquello que el Estado puede ver, nombrar y contabilizar como violencia. En contextos de rápida transformación de los repertorios violentos y de expansión de los sistemas criminales, los registros institucionales tienden a quedar rezagados frente a las mutaciones de la violencia femi(ni)cida.

Por eso, los contradatos producidos desde organizaciones feministas y de la sociedad civil constituyen una forma indispensable de producción de conocimiento situado sobre las violencias contemporáneas. Su capacidad para registrar patrones emergentes, problematizar categorías heredadas y documentar violencias que permanecen fuera de los marcos oficiales resulta central para comprender la magnitud, la complejidad y los cambios actuales de la violencia femi(ni)cida en Ecuador.

Violencia femi(ni)cida en la Costa ecuatoriana (2014-2025)

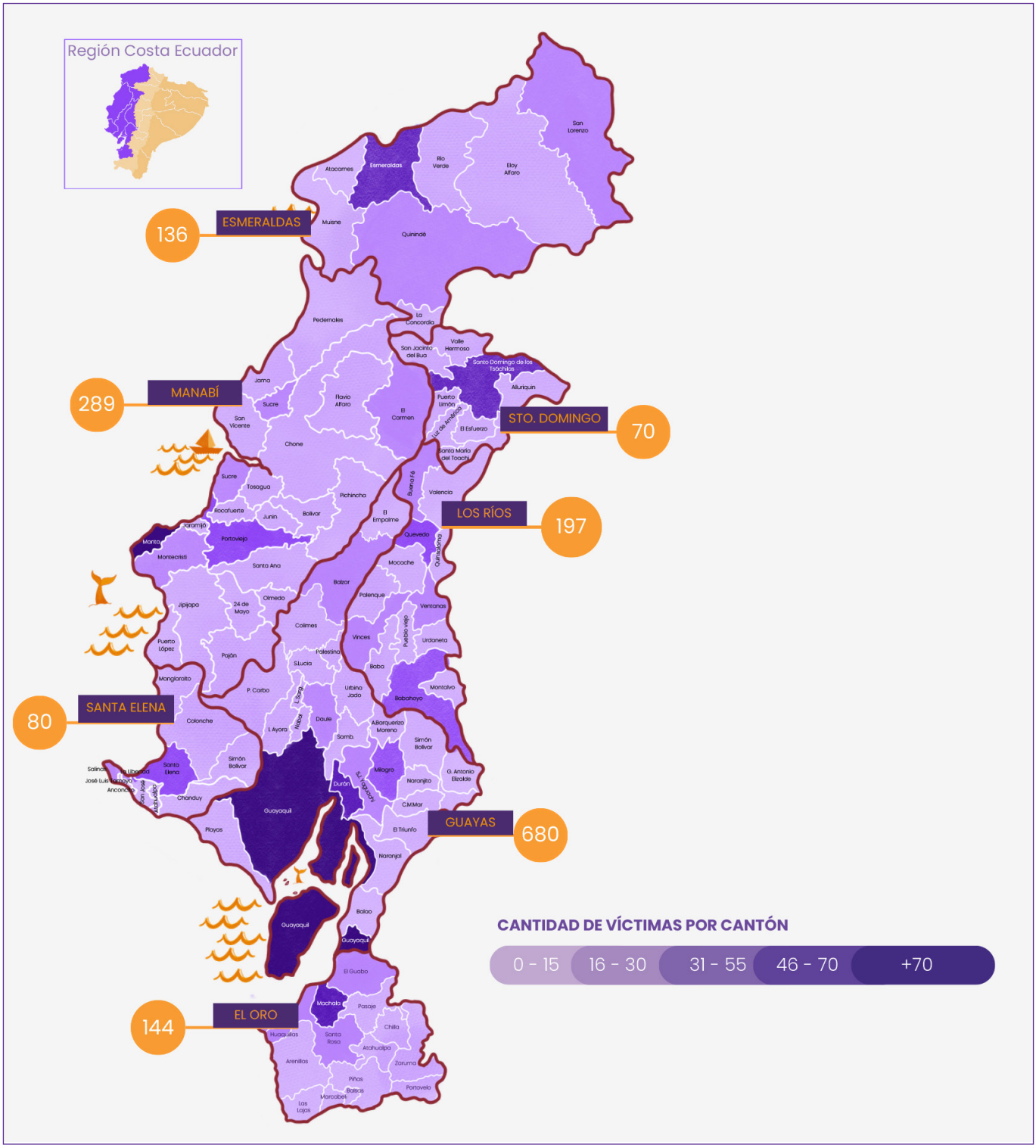

Fuente: Elaborado por el Observatorio a partir de datos de la Alianza
Ilustración y diagramación: Caracola Creativa

Bibliografía

PADF. 2026. *Boletín anual de homicidios 2025. La creciente victimización de niños, niñas y adolescentes: análisis estadístico anual de homicidios intencionales en Ecuador*. Quito: OECO / PADF. https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2026/04/Boletin-anual-de-homicidios-2025_VF_Abril.pdf

Este informe fue elaborado por Ailynn Torres, María Eugenia Samaniego, Liudmila Morales y Virginia Villamediana.

Cómo citar:
Torres, Ailynn, María Eugenia Samaniego, Liudmila Morales y Virginia Villamediana. 2026. "Femi(ni)cidios y reorganización de las violencias en la Costa ecuatoriana (2020-2025)". Boletín 2, Observatorio de Violencias Basadas en Género y Sexualidades, FLACSO Ecuador.

FLACSO
ECUADOR
observatorioviolencias@flacso.edu.ec - www.flacso.edu.ec

El **Observatorio de Violencias basadas en género y sexualidades** se compone de tres líneas de trabajo:
a) diversidades sexuales.
b) violencias y barreras de acceso al aborto por violación.
c) violencias de género y sistemas criminales.

ALIANZA FEMINISTA PARA EL MAPEO DE LOS FEMI(NI)CIDIOS EN EL ECUADOR